

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2013, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES, EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 9 de octubre de 2013.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Atención a la Juventud, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- La firma del Convenio de Concertación que celebra el Instituto Jalisciense de la Juventud, que en lo sucesivo se le denominará “Jalisco Joven” y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO.- Se faculte al Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, al Síndico Municipal C. José Isabel Sánchez Navarro y el Secretario General C. Norberto Venegas Iñiguez, para la firma del instrumento jurídico en mención.

- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- La reprogramación del Presupuesto de Egresos 2013, de las siguientes partidas:

PROYECTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL
SPUB-1401-3 22	531	EQUIPOS ANTIMOTIN	\$122,000.00	-\$122,000.00	\$0.00
SPUB-1401-3 22	283	BASTONES TELESCOPICOS	\$25,000.00	-\$25,000.00	\$0.00
SPUB-1401-3 22	283	CASCOS PARA MOTICICLISTA	\$65,000.00	-\$65,000.00	\$0.00
VYT-1201-32 6	247	SEÑALAMIENTOS VARIOS	\$167,500.00	-\$100,000.00	\$67,500.00
SPUB-1401-3 22	282	CARTUCHOS ARMA CORTA Y ARMA LARGA	\$350,000.00	\$312,000.00	\$662,000.00
			\$729,500.00	\$0.00	\$729,500.00

SEGUNDO.- La adquisición de cartuchos de arma corta y larga, de acuerdo a la cantidad y especificaciones siguientes:

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
10,000	CARTUCHOS CALIBRE 9MM, MARCA FIOCCHI F.M.J. CASE DE 115
15,000	CARTUCHOS CALIBRE 0.223 REM. MARCA FIOCCHI AMMUNITION 55 GRS
15,000	CARTUCHOS CALIBRE 7.62X51 OTAN MCA. J.E.S. SYSTEMS M-809

TERCERO.- Se faculte al Comité de Adquisiciones para realizar la compra respectiva.

- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- La adquisición de 30 pistolas cal. 9mm, marca Beretta modelo px4, storm con 2 cargadores, capacidad de 17 cartuchos y 20 rifles de asalto nato, marca Beretta modelo ARX 160, calibre 5.56 x 45, automático cañón de 16”, con 2 cargadores con capacidad de 30 cartuchos. Contemplados dentro del Presupuesto de la Segunda Ministración del Programa SUBSEMUN 2013.

SEGUNDO.- Se faculte al Comité de Adquisiciones para realizar la compra respectiva.

- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- La celebración del “Convenio de Coordinación de Acciones a celebrarse entre Nacional Financiera S.N.C., en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO.- Se faculte a los Representantes del Gobierno Municipal, los CC. Jorge Eduardo González Arana, José Isabel Sánchez Navarro y Norberto Venegas Iñiguez, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, respectivamente, para que firmen dicho instrumento jurídico.

- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- La ampliación al Presupuesto de Egresos e Ingresos 2013, de \$365'217,828.00 (trescientos sesenta y cinco millones doscientos diecisiete mil ochocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) a \$366'176,956.00 (trescientos sesenta y seis millones ciento setenta y seis mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- La modificación al Presupuesto de Egresos e Ingresos 2013, quedando de la siguiente manera:

PROYECTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL
DUOP-0504-208	241	MEZCLA ASFÁLTICA (ASFALTO, EMULSIÓN, TEPETATE Y GRAVA)	\$3'532,186.19	\$959,128.57	\$4'491,314.76
		<b>APORTACIONES DE TERCEROS OBRAS INFRAESTRUCTURA</b>	<b>\$959,128.57</b>	<b>-\$959,128.57</b>	<b>\$0.00</b>
			\$4'491,314.76	\$0.00	\$4'491,314.76

**VI.-** Solicitud de parte del Síndico Municipal C. José Isabel Sánchez Navarro, para que se apruebe el Decreto Número 24460/LX/13 aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se reforma el Artículo 111, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

**VII.- VARIOS.**